



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



40° CONSEJO DIRECTIVO

49a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington D.C., 22 al 26 de Septiembre 1997

RESOLUCION

CD40.R5

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO EL MANDATO DE EL SALVADOR, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SAINT KITTS Y NEVIS

EL 40° CONSEJO DIRECTIVO,

Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de El Salvador, Estados Unidos de América y Saint Kitts y Nevis

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 9.B y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y Considerando que Antigua y Barbuda, Ecuador y México fueron elegidos para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Estados Unidos de América y Saint Kitts y Nevis,

RESUELVE

1. Declarar elegidos a Antigua y Barbuda, Ecuador y México para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a El Salvador, Estados Unidos de América y Saint Kitts y Nevis los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

Septiembre 1997 DO 285